LA SUSCRITA SECRETARIA DE GOBIERNO DE MARIPI BOYACA

CERTIFICA

Que la señora: **JULIETH MARCELA VELASCO GONZALEZ**, identificación con lacedula de ciudadanía No, 1.014.184.837 expedida en Bogotá. representante legal de **SAIDERTOUR SERVICIOS ESPECIALES S.A.S NIT. 900.763.442-0** en condición de Contratista, ha cumplido con el Servicio objeto del Contrato correspondiente al periodo de JULIO.

Tipo De Proceso	**SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA**
Tipo De Contrato	**PRESTACION DE SERVICIOS**
Contratante	**Alcaldía municipal de Maripi – Boyacá**
Nit	**800.024.789-8**
Nº Contrato	**081 DE 2026**
Firma de contrato	**09 DE MARZO 2026**
Fechas	**Inicio: 06 de ABRIL 2026**
Objeto	**PRESTACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR A LA POBLACION ESTUDIANTIL DE LAS DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE MARIPI BOYACA CALENDARIO ACADEMICO 2026 FASE II**
Valor Contrato	

CDP

No. CDP	FECHA	FUENTE	RUBRO	VALOR
4.2.02.02.02.006.004	29 enero 2026	PRESTACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA EL AÑO 2025 A LOS ESTUDIANTES DE LAS DIGERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE MARIPI	Transporte Escolar	**$1.107.316.000**

Supervisor/	**Dra. NEIDY MARIELA VEGA BELLO**	**C.C.N° 1053335526**
DATOS DEL CONTRATISTA		
Contratista	**SAIDERTOUR SERVICIOS ESPECIALES S.A.S**	
Identificación	**Nit: 900-763.442-0**	
Representante Legal	**JULIETH MARCELA VELASCO GONZALEZ**	
identificación	**1.014.184.837 expedida en Bogotá**	
Dirección	**Calle: kr 10 N. 20ª 01**	
Teléfono	**3102978876**	
Email	Saidertour.sas@hotmail.com	

Se expide en Maripi a los diez(10) días del mes de Agosto del año 2026.

Dr. NEIDY MARIELA VEGA BELLO
Secretaria de Gobierno Maripi

INFORME DE SUPERVISIÓN 004
No. 081-2026

Por medio del presente **NEIDY MARIELA VEGA BELLO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.053.335.526 de Chiquinquirá, en calidad de **SECRETARIA DE GOBIERNO**, designada como supervisor(a) del contrato **No.081,** suscrito con **SAIDERTOUR SERVICIOS ESPECIALES SAS** con **NIT 900.763.442-0**; Representante legal **JULIETH MARCELA VELASCO GONZALEZ** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1.014.184.837, en atención a las obligaciones de supervisión asignadas en la cláusula Vigésima Sexta del mencionado contrato me permito presentar el **INFORME DE SUPERVISION 004** sobre la ejecución del objeto contractual en los siguientes términos:

1. GENERALIDADES

IDENTIFICACION DEL CONTRATO:	
No. CONTRATO:	081-2026
CONTRATANTE	ALCALDIA MUNICIPAL DE MARIPI-BOYACA
NIT.	800.024.789-8
OBJETO:	**PRESTACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR A LA POBLACION ESTUDIANTIL DE LAS DIFERENTES INSTITUCIONESEDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE MARIPI BOYACA CALENDARIO ACADEMICO 2026 FASE II**
CONTRATISTA:	SAIDERTOUR SERVICIOS ESPECIALES SAS R/L. JULIETH MARCELA VELASCO GONZALEZ
SUPERVISOR:	SECRETARIA DE GOBIERNO
VALOR	$1.107.316.000
PLAZO DE EJECUCIÓN	**142 DIAS CALENDARIO ACADEMICO**

2. RESUMEN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Frente a las obligaciones generales del contratista, el supervisor mediante el presente informe declara su cabal cumplimiento.
Respecto de las obligaciones específicas del contratista, a continuación, se presentan los resultados de su ejecución

REEVALUACIÓN DEL CONTRATISTA	SI	NO	OBSERVACIONES
El contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones o las que aplicaran para el presente período y las que hayan sido requeridas por el supervisor o el alcalde.	X		
Se efectuaron requerimientos al contratista en el periodo informado.		X	
FALENCIAS			: Ninguna
CONCEPTO DE LA SUPERVISION:			Con base a que no se encontraron falencias en la ejecución de las actividades por parte

			del contratista y se dio su cumplimiento a cabalidad, ejecutándose **17 días** de servicio prestado durante el mes de **JULIO** se emite un concepto FAVORABLE para el pago, por parte de la Alcaldía Municipal.
CONCLUSIONES			Se procederá a efectuar el pago correspondiente al **ACTA PARCIAL 004** dando cumplimiento al Contrato No. 081 - 2026.

3. ENTREGABLES

El contratista en su informe ha presentado los soportes correspondientes a la ejecución de las obligaciones durante el periodo del informe reportado, mismos que reposan en los expedientes de los procesos y en la plataforma del Sistema Electrónico de compra publica SECOPII.

- Certificaciones por parte de los rectores de la Instituciones educativas.
- Factura SE 831
- Informe de Actividades
- Acta de resumen de pago
- Pago Parafiscales

Así mismo reposan en los expedientes los actos administrativos generados durante el periodo del presente informe.

4. RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA

Se realizará un pago, de acuerdo a los días ejecutados previa prestación del servicio, presentación de informe de ejecución del objeto contratado junto con los soportes y la certificación de cumplimiento por parte del supervisor designado, además de la suscripción del **Acta parcial 004** a satisfacción del contrato, la cuenta deberá estar acompañada de la certificación del pago de obligaciones asumidas por parte del CONTRATISTA por concepto de salud, pensiones, riesgos profesionales, aportes a Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA. El pago se realizará dentro de los (10) días hábiles siguientes a la fecha de radicación correcta de los documentos antes mencionados junto con la cuenta de cobro respectiva, En caso de que el oferente favorecido sea un Consorcio o Unión Temporal, para efectos del pago, éste deberá informar el número del NIT, a nombre del Consorcio o Unión Temporal, así como efectuar la facturación en formato aprobado por la DIAN a nombre del respectivo Consorcio o Unión Temporal.

ITEM	ACTAS	FECHAS	DIAS PRESTADOS	VALOR	VALOR ACTA
1	FIRMA CONTRATO	9/03/2026			
2	VALOR DEL CONTRATO			$ 1.107.316.000,00	
3	DIAS DE SERVICIO CONTRATADOS	142			
4	ACTA INICIO	6/04/2026			0
5	ACTA PARCIAL No. 01	30/04/2026	18		$ 140.364.000,00
6	ACTA PARCIAL No. 02	3/06/2026	19		$ 148.162.000,00
7	ACTA PARCIAL No. 03	25/06/2026	13		$ 101.374.000,00
	ACTA PARCIAL No. 04	**10/08/2026**	**17**		**$ 132.566.000,00**
8	SALDO POR EJECUTAR		75		$ 584.850.000,00
9	TOTAL			$ 1.107.316.000,00	$ 1.107.316.000,00

5. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

Se puede determinar que el Contratista **SAIDERTOUR SERVICIOS ESPECIALES SAS-R/L. JULIETH MARCELA VELASCO GONZALEZ**, a través de la ejecución de las actividades pactadas en el contrato 081-2026 cuyo objeto es **PRESTACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR A LA POBLACION ESTUDIANTIL DE LAS DIFERENTES INSTITUCIONESEDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE MARIPI BOYACA CALENDARIO ACADEMICO 2026 FASE II** ha contribuido con el cumplimiento de los fines esenciales del Estado y con la satisfacción de la necesidad planteada en el estudio previo, así como con el cumplimiento de la función administrativa y la función pública y de esta manera darle alcance a los planes y programas establecidos en la constitución política de Colombia, la ley del régimen Municipal y el programa de gobierno.

Además de lo anterior, con el presente informe se deja constancia que se han llevado a cabo todos los procesos organizativos, procedimientos internos relacionados con el manejo y trámite del contrato celebrado entre las partes, tales como documentación, pagos, soportes legales entre otros.

6. CONSTANCIAS DEL SUPERVISOR

Obrando en calidad de supervisor del contrato 081-2026, me permito por medio del presente escrito, informar a la administración municipal de Maripi Boyacá, que dentro del ejercicio de mis funciones como Supervisor del Contrato:

- ✓ Que se realizó el respectivo control y seguimiento jurídico en la planeación, estructuración, documentación y ejecución de actividades mediante las cuales se constató que SAIDERTOUR SERVICIOS ESPECIALES SAS, identificado con NIT 900.763.442.0 R/L. JULIETH MARCELA VELASCO GONZALEZ identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1.014.184.837 expedida en BOGOTA D.C cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el contrato de prestación de servicios **PRESTACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR A LA POBLACION ESTUDIANTIL DE LAS DIFERENTES INSTITUCIONESEDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE MARIPI BOYACA CALENDARIO ACADEMICO 2026 FASE II**
- ✓ Que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto del contrato dentro de los términos y plazos allí contenidos y realizando las actividades requeridas dentro del mismo.
- ✓ Que no se presentó ninguna irregularidad o algún fenómeno que impidiera la normal ejecución de las actividades pactadas tal como se puede evidenciar en el informe presentado por el contratista y que se anexa al presente.

- ✓ Que el CONTRATISTA dio cumplimiento durante la ejecución del contrato, al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral, de conformidad con las normas legales vigentes, para lo cual se anexa Planilla de pago de aportes a seguridad social No **9507796039**

7. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

NO SE PRESENTARON

8. REQUERIMIENTOS EFECTUADOS AL CONTRATISTA

NO SE PRESENTARON

10. FECHA Y FIRMA

En constancia de lo anterior se firma el presente documento en la Secretaría de Gobierno del municipio de Maripi a los diez (10) días del mes de Agosto de dos mil veintiséis (2026).

NEIDY MARIELA VEGA BELLO
Secretaria de Gobierno